

# **ANUARIO 2011 EN LA UE**

- **LA UNIÓN EUROPEA Y LOS AVANCES EN LA POLÍTICA INTERNACIONAL.**
- **ESTRATEGIAS Y LEGISLACIONES NACIONALES.**

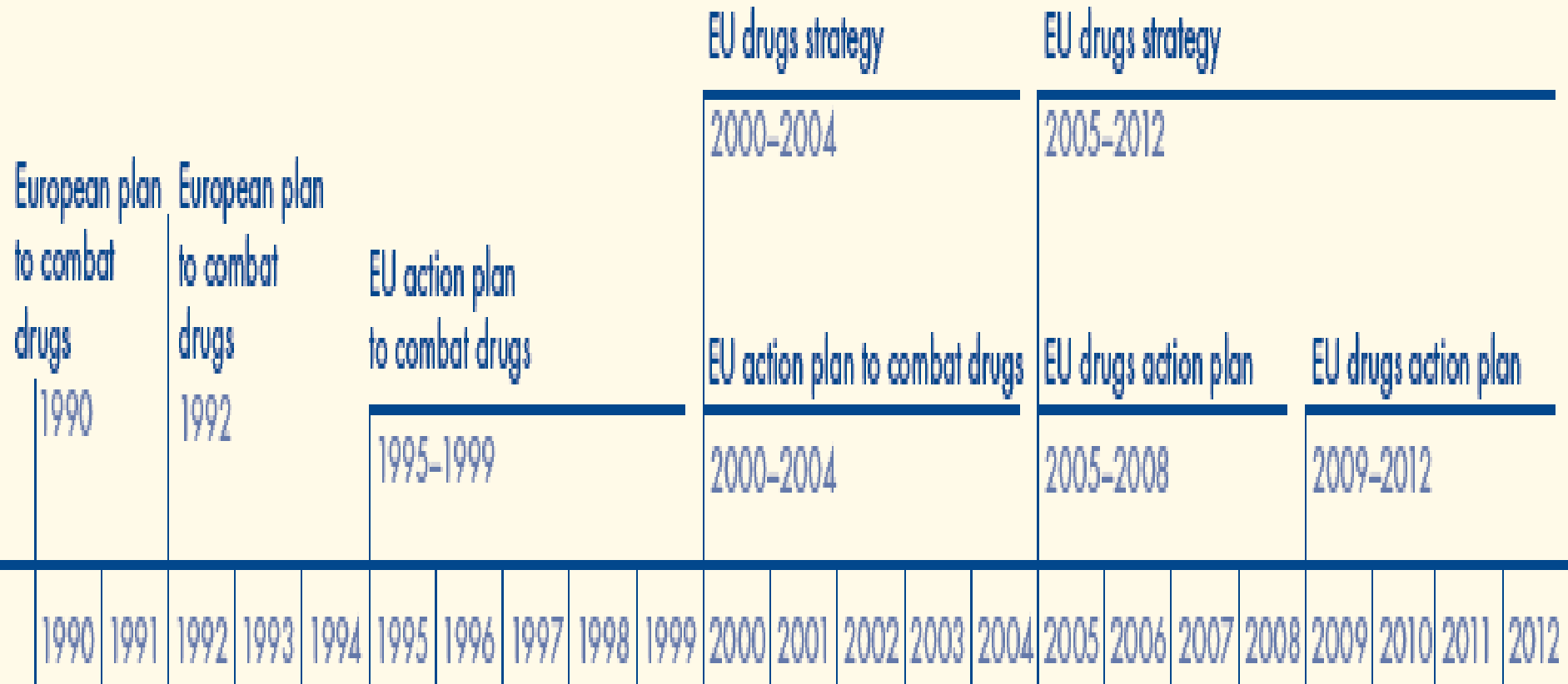
# UE Y POLÍTICA INTERNACIONAL

- Desde principios de 1990, la Unión Europea ha aprobado ocho estrategias o planes de acción de drogas. El cambio en el contenido de los documentos sucesivos refleja el desarrollo del enfoque europeo respecto a las drogas.
- Acciones dirigidas a reducir tanto la oferta de drogas y la demanda de drogas se incluyeron en los dos primeros planes de medicamentos de Europa.
- El concepto de **enfoque integrado**, que une estos dos elementos, apareció por primera vez en el plan 1995-1999.

# UE Y POLÍTICA INTERNACIONAL

- La estrategia adoptada en el año 2000 definió el enfoque de la UE como integrado y equilibrado, atribuyendo un peso similar a la política de reducción de la demanda respecto a las intervenciones para la reducción de la oferta.
- En términos de contenido, uno de los cambios más evidentes durante las últimas dos décadas ha sido la introducción de los objetivos de **reducción de daños** en el área de reducción de la demanda de los documentos de la UE las sobre políticas de drogas.

# UE Y POLÍTICA INTERNACIONAL



# UE Y POLÍTICA INTERNACIONAL

- Como la prioridad en la década de 1990 fue la creación de un sistema fiable de información europea sobre las drogas, la evaluación de las políticas no fue mencionada en los dos primeros planes europeos.
- La evaluación de la aplicación se introdujo en el plan de 1995, pero no fue sino hasta la estrategia de drogas de 2000-04 que la valoración se ha consolidado como una parte integral del enfoque de la UE respecto a las drogas. Desde entonces, todas las estrategias de drogas de la UE y los consiguientes planes de acción han sido examinados, y usan los resultados para guiar a los sucesivos documentos de política. El nuevo marco de la política de la UE va a seguir este principio y, por primera vez, se basará en una evaluación externa de la estrategia.

# UE Y POLÍTICA INTERNACIONAL

- Fuera de la Unión Europea, una serie de estrategias nacionales o regionales se han publicado recientemente, en particular Australia, Rusia, EE.UU. y la Organización de Estados Americanos (OEA). Al examinar el contenido de estos documentos de política se revela que el enfoque de la UE es compartido con otros países.

# UE Y POLÍTICA INTERNACIONAL

- En 2010 en los EE.UU. se presenta una nueva dirección en la política de drogas, donde se ve el uso de drogas, principalmente como un problema de salud pública, y donde la demanda de drogas es reconocida como la causa principal del problema de las drogas en el país. La nueva estrategia hace hincapié en la prevención, tratamiento y recuperación de la adicción, y pide la integración del tratamiento de la adicción a la medicina convencional, como ocurre con otros trastornos crónicos.

# UE Y POLÍTICA INTERNACIONAL

- La estrategia de EE.UU. se refleja en la Estrategia Hemisférica sobre Drogas de la OEA, donde se describe la drogadicción como una enfermedad crónica con recaídas, y que debe ser tratada como tal.



# UE Y POLÍTICA INTERNACIONAL

- La primera estrategia de drogas de Rusia (2010-20) se basa en el reconocimiento de la magnitud del problema de las drogas, que se caracteriza por el crecimiento en el consumo de drogas ilícitas y su contribución a la propagación de enfermedades infecciosas.

# UE Y POLÍTICA INTERNACIONAL

- La estrategia de drogas de Australia (2010-15) tiene un alcance más amplio, abarcando todas las sustancias psicoactivas capaces de causar problemas de adicción y la salud: alcohol, tabaco, ilícitas y otras drogas. Reducir al mínimo el daño es el enfoque primordial de esta estrategia.

# UE Y POLÍTICA INTERNACIONAL

- Un enfoque basado en la evidencia para la reducción de la demanda, junto con la evaluación de resultados, caracteriza a la OEA, Australia y las estrategias de los Estados Unidos. Los países que adoptaron la Estrategia Hemisférica sobre Drogas se han comprometido a someter sus políticas nacionales y las intervenciones para la evaluación periódica, independiente, cuyos resultados guiarán la asignación de recursos.

# UE Y POLÍTICA INTERNACIONAL

- Los 106 elementos de la estrategia de EE.UU. deben ser revisados y actualizados anualmente, con el fin de cumplir con los objetivos de la estrategia, que incluyen una reducción del 15% en la prevalencia del consumo de drogas entre los 12 y 17 años de edad y un 10% la reducción entre los adultos jóvenes para el año 2015.

# UE Y POLÍTICA INTERNACIONAL

- La estrategia de Rusia hace hincapié en un mejor control y herramientas de recolección de datos, pero rechaza explícitamente el tratamiento de sustitución de opiáceos, una intervención que se considera como un enfoque fundamental basado en la evidencia en la estrategia de la UE. También es notable que las campañas de los medios de comunicación sean componentes tanto de la Federación de Rusia y las estrategias de los Estados Unidos, a pesar de poca evidencia de su efectividad.

# UE Y POLÍTICA INTERNACIONAL

- En general, parece existir una cierta convergencia en las estrategias de drogas a nivel internacional, no exenta de divergencias. Mientras la estrategia de drogas de Rusia, a pesar de reconocer el problema y haciendo hincapié en el seguimiento, adopta una postura ideológica que no es compartida por las otras estrategias, tanto en los EE.UU. y la OEA parecen estar acercándose al modelo de la UE. El enfoque de Australia, mientras que abarca muchos de los elementos de la política de la UE, es diferente en el amplio alcance de las sustancias que trata.

# ESTRATEGIAS Y LEGISLACIONES NACIONALES DENTRO DE LA UNIÓN EUROPEA

- Al igual que ocurre en las políticas sociales, existen diferentes enfoques, ritmos y recursos dentro de la propia Unión Europea. Hay países que llevan una tradición nada desdeñable en medidas contra la drogodependencias y otros países, en el otro extremo, que se están estrenando. Un reflejo de esta divergencia interna se encuentra en el gasto público destinado al tema. Oscila entre el 0,49% de países bajos y reino Unido y el 0,07% de Finlandia y Francia.

# ESTRATEGIAS Y LEGISLACIONES NACIONALES DENTRO DE LA UNIÓN EUROPEA

- Aunque la presencia de estrategias nacionales, regionales y locales se observa como propia del modelo europeo, lo cierto es que ofrece una gama de incidencias y resultados muy compleja y difícil de articular.



# ESTRATEGIAS Y LEGISLACIONES NACIONALES DENTRO DE LA UNIÓN EUROPEA

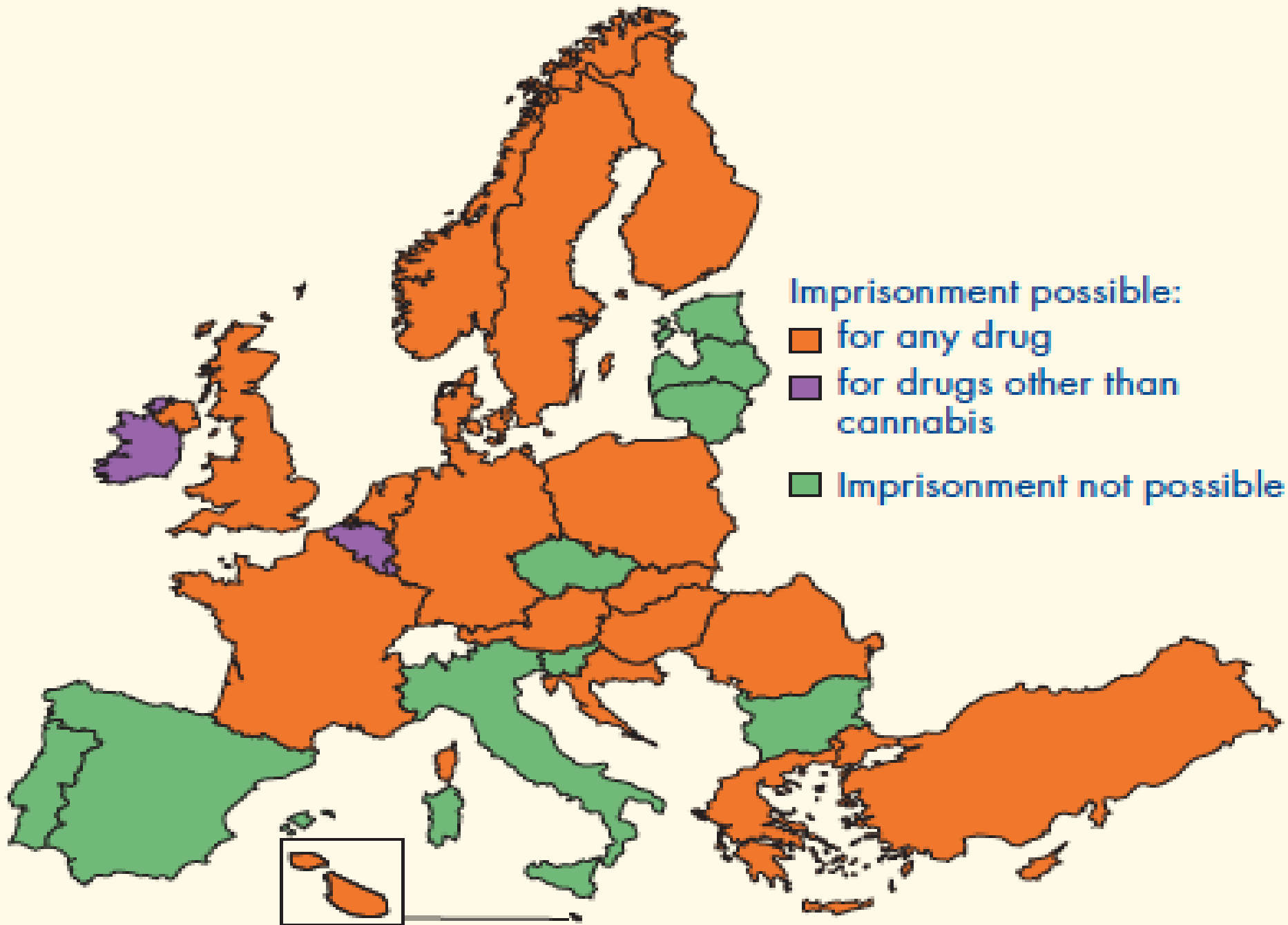
- En los últimos diez años, 15 países europeos han realizado cambios en sus penas por la posesión de pequeñas cantidades de drogas. La posesión para uso personal de cualquier droga ilícita puede ser un delito, un delito no criminal, o conllevar sanciones no penales. Pueden obviar al cannabis, mientras que la posesión de otras drogas sigue siendo un delito penal.

# ESTRATEGIAS Y LEGISLACIONES NACIONALES DENTRO DE LA UNIÓN EUROPEA

- Tres grandes tipos de cambios de penalización pueden ser identificados en los últimos diez años: 1) cambio del estado legal de la infracción (penal o no penal); 2) categorías cambiantes de las drogas, cuando se determina la categoría de la pena, y 3) cambio del tamaño de la pena máxima disponible.
- La mayoría de los países que han alterado sus penas por la posesión han utilizado una combinación de estos tipos de cambio.

# ESTRATEGIAS Y LEGISLACIONES NACIONALES DENTRO DE LA UNIÓN EUROPEA

- Los motivos para el cambio son complejos y varían según los países. Por ejemplo, las leyes se han modificado para tener acceso a los adictos (Portugal), para simplificar el castigo (Bélgica, Finlandia y Reino Unido en 2004), para armonizar las sanciones por delitos menores (Estonia, Eslovenia), y para indicar los niveles de daño (Bulgaria, República Checa, Francia, Italia, Luxemburgo, Rumanía, Reino Unido en 2009).



# ESTRATEGIAS Y LEGISLACIONES NACIONALES DENTRO DE LA UNIÓN EUROPEA

- Con todo, las penas se redujeron en la primera mitad de la década, pero aumentó en la segunda mitad. Sin embargo, es más significativo que aunque la mayoría de los países han optado por la posibilidad de la prisión como sanción, ningún país ha introducido sanciones o penas de prisión mayores durante el período de diez años. En este sentido, hay señales de convergencia en Europa a la baja de las penas por posesión personal de drogas.